# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (PCSP) EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020.

#### **PRESIDENTA**

Dª MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

#### **VOCALES**

- D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.
- D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.
- Dª JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística.
  - Dª. ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

#### **SECRETARIO**

D. RAMÓN MARTÍNEZ YUNTA, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Se hace constar la asistencia de forma telemática de Doña Esperanza Peñas Crespo; el resto de miembros asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020.-

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador de Acta de la Sesión Extraordinaria en Sustitución de la Ordinaria celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo el día 10 de junio de 2020, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.



### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

# <u>SEGUNDO/TERCERO.- Acto de apertura y Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente (SUMINISTROS 3/20) y Propuesta de Adjudicación.</u>

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21302 - Departamento de Informática
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE LICENCIAS OFIMÁTICAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SUMINISTROS 03/20
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21302.4911.64100 (proyecto 2020.4.21302.1)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	28677,00 €
Valor estimado	23700,00 €
Duración	1
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de marzo de 2020.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** 27 de mayo de 2020. Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: Hasta el 12/06/2020 a las 14:00 PROPOSICIONES FORMULADAS: QUINCE (15).

Tiene por objeto este acto proceder, de conformidad con el anuncio publicado al efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), a la apertura del sobre o archivo electrónico único de acuerdo con lo establecido en el art.159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR OFERTA		
B45381217	Unitel	21.016,40
B45344645	INFORCOPY SISTEMAS, S.L.	21.340,00
A08854929	SEIDOR, S.A.	21.016,80
B39505367	Valnera Consultoría y Sistemas S.L.	20.642,00
B79801908	IE INFORMATICA ESPAÑOLA, S.L	20.769,80
B61124376	ITGLOBAL, S.L.	20.676,50
B60343076	Omega Peripherals, S.L.	20.828,90
A81585838	COS MANTENIMIENTO S.A.	21.407,31
	Consultoría Global de Tecnologías	
B85778785	de la Información	21.210,00
A33845009	IZERTIS, S.A	20.844,50
b88289715	SGT NETWORKS SL	20.878,00
B56098619	Aerium Proyectos y Consultoría S.L.	21.338,52
B83029439	Bechtle Direct, S.L.U.	20.790,20
B99045379	HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL	20.217,80
B70240320	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L	20.599,19

Seguidamente se procede a

#### **PRIMERO**.- **EVALUAR** las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR PUNTUACIÓN		
B45381217	Unitel	96,20
B45344645	INFORCOPY SISTEMAS, S.L.	94,74
A08854929	SEIDOR, S.A.	96,20
B39505367	Valnera Consultoría y Sistemas S.L.	97,94
B79801908	IE INFORMATICA ESPAÑOLA, S.L	97,34
B61124376	ITGLOBAL, S.L.	97,78
B60343076	Omega Peripherals, S.L.	97,07
A81585838	COS MANTENIMIENTO S.A.	94,44
	Consultoría Global de Tecnologías	
B85778785	de la Información	95,32
A33845009	IZERTIS, S.A	96,99
b88289715	SGT NETWORKS SL	96,84
B56098619	Aerium Proyectos y Consultoría S.L.	94,75
B83029439	Bechtle Direct, S.L.U.	97,25
	HIBERUS SISTEMAS	
B99045379	INFORMATICOS, SL	100,00
	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS,	
B70240320	S.L	98,15

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nº de	OFERTA			
Orden	LICITADOR		<b>ECONÓMICA</b>	PUNTUACIÓN
1	B99045379	HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL	20.217,80	100,00
2	B70240320	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L	20.599,19	98,15
3	B39505367	Valnera Consultoría y Sistemas S.L.	20.642,00	97,94
4	B61124376	ITGLOBAL, S.L.	20.676,50	97,78
5	B79801908	IE INFORMATICA ESPAÑOLA, S.L	20.769,80	97,34
6	B83029439	Bechtle Direct, S.L.U.	20.790,20	97,25
7	B60343076	Omega Peripherals, S.L.	20.828,90	97,07
8	A33845009	IZERTIS, S.A	20.844,50	96,99
9	b88289715	SGT NETWORKS SL	20.878,00	96,84
10	B45381217	Unitel	21.016,40	96,20
11	A08854929	SEIDOR, S.A.	21.016,80	96,20
12		Consultoría Global de Tecnologías de la		
	B85778785	Información	21.210,00	95,32
13	B56098619	Aerium Proyectos y Consultoría S.L.	21.338,52	94,75
14	B45344645	INFORCOPY SISTEMAS, S.L.	21.340,00	94,74
15	A81585838	COS MANTENIMIENTO S.A.	21.407,31	94,44

**TERCERO.- PROPONER** como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL (B99045379) en los siguientes términos:

- Adjudicatario/a: HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL (B99045379).
- Precio de adjudicación máximo: 28.677,00 €
- Importe máximo de adjudicación:
  - Importe neto: 23.700,00 €.
  - IVA (21 %): 4.977,00 €.
  - Total: 28.677,00 €.
- Duración del contrato: UN (1) mes.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

<u>CUARTO</u>.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incursa en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.- REQUERIR** al primer clasificado, HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- 1. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- 2. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
  - En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- 3. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

CUARTO / QUINTO / SEXTO.- Apertura y calificación administrativa / Apertura criterios evaluables automáticamente / Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente PRIVADOS 2/20 para adjudicar el contrato de Procedimiento de seguro privado para el ayuntamiento de Toledo y sus organismos autónomos (SEGURO DE DAÑOS MATERIALES, POLIZA MULTIRRIESGO).

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia		
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación		
Objeto del contrato	CONTRATACION SEGURO DE DAÑOS MATERIALES (POLIZA MULTIRRIESGO). PRIVADOS 02/20		
Tipo de Contrato	Contrato Privado		
Procedimiento	Abierto		
Tramitación	Ordinaria		
Aplicación presupuestaria	21301/9331.22400		
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	20500,00 €		
Valor estimado	82000,00 €		
Duración	12		
Prórroga	SI		
Modificación prevista	No		
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.		



## Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/05/2020.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** 26 de Mayo de 2020 (Plataforma de Contratación del Sector Público).

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 10/06/2020 a las 14:00 horas. **PROPOSICIONES FORMULADAS:** DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Día y Hora	Licitador
1	10-06- 2020 12:27	SOLISS MUTUA DE SEGUROS (V45000734)
2	10-06- 2020 13:04	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (A48001648)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de No existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se celebra, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres B, de proposición económica/criterios matemáticos.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

FECHA DE FIRMA: 29/06/2020



Excmo. A	Avuntan	niento	de	Toledo
LAUIIU. I	1 <i>1 u 1 i i u 1 i</i>	ucuio	ue	1 Oleuv

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	ELIMINACIÓN TOTAL DE LAS FRANQUICIAS DAÑOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y OBRAS MENORES
1	SOLISS MUTUA DE SEGUROS (V45000734)	15.017,16€	SÍ
2	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (A48001648)	17.682,73 €	SÍ

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación una vez efectuadas las valoraciones, propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a los DOS (2) licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTACIÓN ELIMINACIÓN FRANQUICIAS	PUNTUACIÓN PRECIO	TOTAL
1	SOLISS MUTUA DE SEGUROS (V45000734)	40	60	100
2	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (A48001648)	40	50,96	90,96

**SEGUNDO.-** REQUERIR al primer clasificado, **SOLISS MUTUA DE SEGUROS (V45000734)**, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

- 2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- 3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

# <u>SÉPTIMO.- Propuesta de Adjudicación del Quiosco ubicado en el Parque de Bélgica (Especiales 11/19).</u>

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACION QUIOSCO UBICADO EN EL PARQUE DE BÉLGICA ESPECIALES 11/19
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	599.00 (Ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	36244,80 €
Valor estimado	29953,92 €
Duración	96
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación



### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

<u>ÚLTIMO TRÁMITE:</u> Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 27 de febrero de 2020 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Vista la documentación que integra el expediente, la Junta de Contratación acuerda "Dejar sobre la mesa" el presente asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día expresado en el encabezamiento, de lo que yo como Secretario DOY FE.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Da Mar Álvarez Álvarez Fdo.: Don Ramón Martínez Yunta